

SESIÓN ORDINARIA N°2/2016
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fecha: 30 de noviembre de 2016
Inicio: 17:30 horas
Término: 19:00 horas
Lugar: Calle Orinoco N° 90, Piso 21, Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

Sr. German Henríquez Véliz

Sra. Pilar Bravo Rivera

Sr. Andrés Alonso Rivas

Sr. Claudio Espinoza Moraga

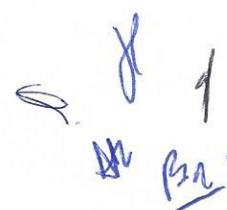
Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el Sr. German Henríquez en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%.

Tabla de la Sesión:

TABLA

1. **Designación de Abogado del Consejo**
2. **Contratación asesoría de Planificación Estratégica**
3. **Contratación asesoría de Cargos y Remuneraciones**
4. **Avance asesoría para la elaboración de los Estatutos**
5. **Definición de nombre de fantasía del CISEN**
6. **Definición de Imagen Corporativa**
7. **Fecha Sesión Ordinaria mes de diciembre de 2016**
8. **Varios**



1. Designación de Abogado del Consejo Directivo

Indica el señor Henríquez que conforme a lo señalado en la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo se procedió a la redacción de los términos de referencia para la contratación de un abogado del Consejo y, al respecto, los Consejeros acordaron realizar un concurso interno dentro de ambos CDECs. Agrega que, presentados sus antecedentes en tiempo y forma el Sr. Cristián Poblete Coddou, abogado del CDEC SIC, fue entrevistado por el Consejo.

Agrega que en consideración a que el señor Poblete Coddou cumple plenamente con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, reuniendo aquellas condiciones que le permitirán ejercer las funciones que este Consejo requiere, se propone su selección como Abogado del Consejo Directivo, para un régimen de jornada completa, estableciendo como fecha de inicio de sus funciones el día 1° de diciembre de 2016.

Acuerdo 1: El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, elegir como Abogado del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional al señor Cristián Poblete Coddou.

2. Contratación Asesoría de Planificación Estratégica

Indica el señor Henríquez que de conformidad a lo dispuesto en el acta N°1/2016 de la primera sesión ordinaria del Consejo, se realizó una licitación privada invitando a tres empresas de reconocido prestigio y experiencia en materia de planificación estratégica y que habían estado trabajado en esta materia con los CDECs últimamente.

Agrega que se han recibido tres propuestas de servicios cumpliendo, todas ellas, en tiempo y forma, con los requisitos de los términos de referencia.

Acuerdo 2: El Consejo procede a efectuar el análisis de las propuestas técnicas, del equipo de profesionales y del precio de los servicios, todo conforme a las bases, y acuerda, por unanimidad, efectuar la contratación de los servicios profesionales de la empresa Synergy & Success, conforme a los términos de referencia y a la oferta presentada, con el fin de que ésta apoye el proceso de Planificación Estratégica del Coordinador.

3. Contratación Asesoría de Cargos y Remuneraciones

Indica el señor Presidente que este Consejo, en el marco de la toma de conocimiento del funcionamiento de ambos CDECs, analizó la necesidad de contar con un levantamiento de las condiciones y delineamiento de los distintos cargos que existen en ambas instituciones, del nivel de rentas o sistema de compensaciones que existen y de una comparación de ambos. A este efecto, agrega, y considerando que los plazos con que cuenta el Consejo para tener todos los antecedentes y una opinión sobre estas materias son acotados, se definió por parte de los señores Consejeros solicitar una oferta de servicios profesionales en forma directa a la empresa Talent quien ha realizado este tipo de trabajos con anterioridad para ambos CDECs. El Consejo elaborará unos Términos de Referencia que permitan contar a la brevedad con la asesoría indicada.

4. Avance Asesoría para la Elaboración de los Estatutos Internos

El señor Presidente señala que de conformidad con lo señalado en la Sesión Ordinaria Nº 1/2016 del Consejo, se establecieron los Términos de Referencia para la contratación de una asesoría jurídica en materia de elaboración de los Estatutos Internos del Coordinador, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la ley 20.936. En consecuencia, agrega, se invitó a participar de este proceso de contratación a tres estudios jurídicos especialistas en la materia, recibándose dos propuestas en tiempo y forma.

El señor Presidente indica que analizadas y evaluadas las propuestas recibidas en cuanto a metodología de trabajo, equipo de profesionales y costo de los servicios, el Consejo seleccionó al estudio "Aylwin, Mendoza, Luksic, Valencia Abogados", por lo que se procede a dar cuenta del estado de avance de la asesoría, señalando que la misma ha avanzado conforme a las necesidades y requerimientos del Consejo, contando en todo momento con el cumplimiento de plazos y reuniones pactadas, y que el informe final se entregará a más tardar el día 9 de diciembre del 2016.

5. Nombre de fantasía del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional

El Presidente da cuenta de lo realizado en esta materia y al respecto señala que ambos CDECs en forma conjunta han estado trabajando en aspectos de integración de los organismos y en ese marco encargaron a la empresa Almagrand un estudio de *naming*



durante el primer semestre del 2016. El Consejo tomó conocimiento de dicho trabajo y considerando la facultad legal que posee en orden a definir el nombre de fantasía del Coordinador, basándose en el trabajo realizado y teniendo especialmente presente ideas de identidad nacional, de la función del organismo y del alcance nacional del mismo, se procede a analizar las propuestas de nombres de fantasía entregadas.

Acuerdo 3: Luego de un breve debate el Consejo acuerda, por unanimidad, establecer como nombre de fantasía del Coordinador, el nombre de ***“Coordinador Eléctrico Nacional”***.

6. Definición de Imagen Corporativa

El señor Presidente señala que en consideración al trabajo realizado en relación al nombre y dado que existía un avance respecto de los criterios e ideas principales en torno al nombre, el consejo decidió contratar a la empresa Almabrand, misma empresa que trabajo en el *namings*, especialmente en atención al poco tiempo con que se cuenta y al conocimiento que tienen del nuevo organismo.

Indica el señor Presidente que la consultora entregó su propuesta de imagen corporativa, logo y usos del mismo, se realizaron varias reuniones de trabajo donde el Consejo estuvo apoyado por los profesionales de comunicaciones de ambos CDECs.

Acuerdo 4: Luego de un intercambio de ideas el Consejo acuerda por unanimidad la imagen corporativa del Coordinador Eléctrico Nacional, documento que formará parte de la presente acta.

7. Fecha Sesión Ordinaria mes de diciembre de 2016

El señor Presidente indica que en atención a que se encuentran en plena elaboración los Estatutos Internos del Coordinador, dentro de cuyas materias se debe fijar la fecha en la cual se efectuaran las sesiones ordinarias de este Consejo, propone que la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2016 se efectúe el día 21 de diciembre a las 09:00 horas.

Acuerdo 5: Luego de un intercambio de ideas el Consejo acuerda, por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria de diciembre de 2016, el día 21 de diciembre a las 09:00 horas.

8. Varios

Instalación Coordinador

El señor Presidente señala que se ha identificado la necesidad de revisar las actividades de instalación del Coordinador Eléctrico Nacional, a partir del día 1 de enero de 2017.

A ese efecto, agrega, se decidió citar a los profesionales de comunicaciones de ambos CDECs y trabajar con ellos en un Plan Comunicacional de Relacionamiento de la corporación.

Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la presente sesión.

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'D. J. P.' with 'RR' and 'A' written below it.

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 2/2016

ACUERDO Nº OR.-Nº 2/2016-01

En Sesión Extraordinaria Nº6/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 30 de noviembre de 2016, se acuerda, por unanimidad, elegir como Abogado del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional al señor Cristián Poblete Coddou.

ACUERDO Nº OR.-Nº 2/2016-02

En Sesión Extraordinaria Nº6/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 30 de noviembre de 2016, y realizado el análisis de las propuestas técnicas, del equipo de profesionales y del precio de los servicios, todo conforme a las bases, se acuerda, por unanimidad, efectuar la contratación de los servicios profesionales de la empresa Synergy & Success, conforme a los términos de referencia y a la oferta presentada, con el fin de que ésta apoye el proceso de Planificación Estratégica del Coordinador.

ACUERDO Nº OR.-Nº 2/2016-03

En Sesión Extraordinaria Nº6/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 30 de noviembre de 2016, se acuerda, por unanimidad, establecer como nombre de fantasía del Coordinador, el nombre de "Coordinador Eléctrico Nacional".

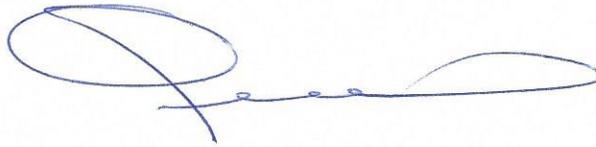
ACUERDO Nº OR.-Nº 2/2016-04

En Sesión Extraordinaria Nº6/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 30 de noviembre de 2016, se acuerda, por unanimidad la imagen corporativa del Coordinador Eléctrico Nacional, documento que formará parte de la presente acta.

ACUERDO Nº OR.-Nº 2/2016-05

En Sesión Extraordinaria Nº6/2016 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 30 de noviembre de 2016, se acuerda, por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria de diciembre de 2016, el día 21 de diciembre a las 09:00 horas.





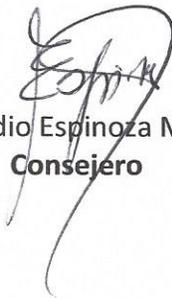
Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Vice Presidenta



Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero